

Código: FZJ998

Fitosanitario utilizable en producción vegetal ecológica según R(UE) 2018/848 conforme a la Norma UNE 315500 y NOP



N.º Registro: ES-01049

Composición: OXICLORURO DE COBRE 70% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Tipo de función: Fungicida, Bactericida

Tipo de preparado: SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Tipo de envase: Botella de plástico de 1 L.
Garrafas de plástico de 5 L.

USOS AUTORIZADOS

Tratamientos fungicidas-bactericidas de acción preventiva y de contacto en cultivos de:

USO	AGENTE	Dosis %	N.º Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Dosis máxima: 1,5 l p.f./ha.						
Olivo	REPILO TUBERCULOSIS	0,15	1-3	Ver cond.	1000 L/ha	Realizar las dos primeras aplicaciones entre BBCH 11-69 (las primeras hojas se separan del todo hasta fin de floración, cuajado de fruto y caída de ovarios no fecundados) con un intervalo entre aplicaciones de 1 mes y la tercera aplicación entre BBCH 80-85 (el fruto se vuelve verde claro hasta que aumenta su coloración específica de los frutos).
Tomate	BACTERIOSIS MILDIU	0,15	1-3	7-14 días	1000 L/ha	Dosis máxima: 1,5 l p.f./ha. Aplicar desde tercera hoja desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89).
Aguacate	BACTERIOSIS	0,15	1-3	Ver cond.	1000 L/ha	Realizar las dos primeras aplicaciones entre BBCH 11-69 (Desarrollo de hojas hasta final floración) con un intervalo entre aplicaciones de 1 mes y la tercera aplicación entre BBCH 80-85 (inicio maduración hasta avance de la maduración).
Berenjena	BACTERIOSIS MILDIU	0,15	1-3	7-14 días	1000 L/ha	Realizar las aplicaciones entre BBCH 15-89 (La primera hoja verdadera desplegada hasta madurez completa de fruto) con un intervalo de aplicaciones de 7-14 días.

Condiciones generales de uso:

En **cultivos al aire libre** (Olivo y Aguacate), aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila, lanza o pistola.

En **cultivos de invernadero** (Tomate y Berenjena), aplicar mediante pulverización con cañón atomizador desde el exterior.

El preparado no se utilizará en combinación con otros productos.

Plazos de Seguridad (protección del consumidor):

Entre el último tratamiento y la recolección de plantas o frutos destinados a consumo humano o del ganado, deberán transcurrir:

- **Olivo y Aguacate:** 14 días.
- **Tomate y Berenjena (aire libre e invernadero):** 3 días.

CLASE DE USUARIO:

Uso reservado a profesional agrario.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

USO PROFESIONAL: Se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6, calzado de protección frente a productos químicos, ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto delantal tipo PB3 o PB4 y pantalla facial durante la mezcla/carga y guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 y calzado de protección frente a productos químicos durante la aplicación.

Seguridad del trabajador:

USO PROFESIONAL: Se deberá utilizar ropa de trabajo o C1 y calzado cerrado durante la reentrada.

MEDIDAS ADICIONALES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Spo5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien / durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN-ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y Categoría de Peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)
Palabra de Advertencia	 GHS07 (signo de exclamación)
Indicaciones de Peligro	PELIGRO H318: Provoca lesiones oculares graves. H302+H332: Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280: Llevar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, la cara y los oídos. P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y Categoría de Peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	ATENCIÓN
Indicaciones de Peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. P501: Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO"

Mitigación de riesgos ambientales:

- Spe1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga cobre a una dosis anual superior a 4 kg Cu/ha/año.
- Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal en olivo y de 10 m con cubierta vegetal en tomate (aire libre) hasta las masas de agua superficial.
- Spe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de envases:

Enjuague energícamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

- El preparado no se utilizará en combinación con otros productos.
- EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general en base a las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Medidas básicas de actuación:

Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada. En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas. En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. En caso de ingestión, enjuagarse la boca, No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario respiración artificial. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO. Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas. Alteraciones hepatorenales y en el SNC. Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y Shock. Hipersensibilidad y decoloración verdosa de pelo, dientes, piel y córnea.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de consciencia.

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.

En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Mediano al 1%.

Antídoto: EDTA, BAL, o PENICILAMINA.

Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana.

Tratamiento sintomático.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO. EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

ADVERTENCIA:

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.